

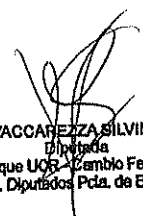
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que manifiesta su preocupación por el estado del puente situado sobre el canal Mercante, en la traza de la Ruta Provincial 46, partido de Bragado.

Asimismo, solicita al Poder Ejecutivo provincial que, a través del órgano que corresponda, realice las gestiones necesarias para proceder a su reconstrucción.



VACCAÑEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto se fundamenta en el actual estado de situación del puente situado sobre el canal Mercante en la traza de la Ruta Provincial N° 46.

En este marco, los productores agropecuarios de Bragado se encuentran reclamando la urgente intervención de las autoridades provinciales, advirtieron por el fuerte deterioro de la estructura y el riesgo de que termine cediendo ante un nuevo exceso hídrico.

Según la información oficial publicada por la Provincia, en enero de 2021 se procedió a licitar la obra de reconstrucción del mencionado puente, con un presupuesto oficial de \$170.729.024,64. La obra contemplaba la demolición de la estructura existente y su posterior reconstrucción. Esta obra, al día de la fecha, no se encuentra concretada.

En un contexto de fenómeno del Niño venidero, los productores de la zona denuncian que la estructura "tiembla" y se encuentra inestable y con visibles signos de deterioro.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCB - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.